



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00838758- -UNC-ME#FCQ - Dejar sin efecto desig. Dr. Barrera

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se deje sin efecto la licencia y la designación interina del Dr. Javier Alejandro BARRERA, en un cargo de Profesor Asistente (DE) del mencionado departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2025 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Lo informado a orden 3 por la autoridad departamental;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del 01-10-2025 la licencia sin goce de haberes del Dr. Javier Alejandro BARRERA (Legajo N° 49.962) en el cargo de Profesor Asistente (DS)- código 115- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad.

Artículo 2º: Dejar sin efecto a partir del 01-10-2025, la designación interina del Dr. Javier Alejandro BARRERA (Legajo N° 49.962), en el cargo de Profesor Asistente (DE) -código 113- interino- del Departamento de Físicoquímica de la Facultad.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

mdg

